



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°083 - 2025-MPC/A

Cutervo, 06 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION DE CAJAMARCA

VISTO:

El Acta de Reunión Extraordinaria de la Instancia de Articulación Local (IAL) del distrito de Cutervo, de fecha 22 de enero del 2025; **INFORME N° 073-2025-MPC/GDS**, de fecha 29 de enero del 2025, con **PROVEIDO S/N-2025-MPC/GM**, de fecha 29 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, recayendo la función ejecutiva en la Alcaldía, siendo el alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en asuntos que son de su competencia dentro de la jurisdicción y con independencia de cualquier entidad estatal; la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, gastos e inversiones; y, finalmente, la autonomía administrativa consiste en la capacidad de organizarse de la manera que resulte apropiada para la entidad con el fin de dar cumplimiento a los planes de desarrollo local, y así mismo disponer los actos administrativos por el que ejerza sus decisiones administrativas. En ese sentido, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su artículo 26°, lo siguiente: "La administración municipal (...) Se rige por los principios de legalidad, economía y transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS, se aprueban los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano, denominados "Primera Infancia", en el marco de la política de desarrollo e inclusión social;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS, se aprueba la Estrategia de Gestión Territorial "Primera Infancia" para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano; que articula con entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local, para garantizar con las niñas y niños, desde la gestación hasta los cinco años reciban el paquete de servicios priorizados a promover el desarrollo infantil temprano de manera oportuno;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024;



Que, según la Resolución Directoral N° 0006-2024-EF/50.01, se aprueba fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al Tramo I para el año 2024;

Que, la Instancia de Articulación Local (IAL), es el espacio organizado y liderado por cada Gobierno Local, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS); es responsable de articular los intereses y actores, así como las acciones, recursos y capacidades disponibles a nivel local que permita la implementación de la EGTPi, la entrega oportuna del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a gestantes, niñas y niños hasta los cinco años y la gestión de alertas identificadas en la población objetivo;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 085-2021-MIDIS, se resolvió aprobar la Directiva N° 004-2021-MIDIS "Directiva para la implementación de la Estrategia Gestión Territorial "Primero la Infancia" a nivel regional y local", en ella se detalla los actores que conforman la Instancia de Articulación Local (IAL) la cual deberá ser liderada por: el/la Alcalde/sa o el/la funcionario/a que este designe;

Que, en ese sentido, con Acta de Reunión Extraordinaria de la Instancia de Articulación Local (IAL) del distrito de Cutervo, de fecha 22 de enero del 2025, se acordó conformar la Instancia de Articulación Local IAL-Cutervo, la cual tiene como finalidad realizar las coordinaciones, previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que el IAL pueda impulsar y asegurar la entrega oportuna del paquete integrado de servicios priorizados;

Que, con **INFORME N° 073-2025-MPC/GDS**, de fecha 29 de enero del 2025, el Gerente de Desarrollo Social, remite el expediente al Gerente Municipal, a fin de que se derive al área correspondiente, para la aprobación de Conformación del Comité de la IAL - 2025, del distrito de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca y se formalice mediante acto resolutivo.

Que, con **PROVEIDO S/N-2025-MPC/GM**, de fecha 29 de enero de 2025, el Gerente de Gerencia Municipal solicitó a la Oficina General de Asesoría Jurídica, que se proceda con el acto resolutivo, sobre la aprobación de Conformación del Comité de la IAL - 2025.

En virtud de los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N°32-2025-MPC/A, de fecha 08 de enero del 2025, y en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, Ley de Contrataciones del Estado - Ley N°30225 y su reglamento, así como las demás normas vigentes en materia del asunto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y RECONOCER, la Instancia de Articulación Local – IAL 2025, del Distrito de Cutervo, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca; la misma que estará conformada por los siguientes integrantes:

CARGO	INSTITUCIÓN	LUGAR
ALCALDE	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
GERENTE MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD	CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CUTERVO

Centro Municipal
2023-2026

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
COORDINADOR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
COMPROMISO 1	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
RESPONSABLE PADRÓN NOMINAL	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
RESPONSABLE PLAN DE INCENTIVOS	MUNICIPALIDAD	CUTERVO
DIRECTOR	DISA	CUTERVO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DISA	CUTERVO
COORDINADOR DEL PROGRAMA MATERNO NEONATAL	DISA	CUTERVO
COORDINADOR DEL PROG. MATERNO NEONATAL	HOSPITAL "SANTA MARÍA"	CUTERVO
DIRECTORA	HOSPITAL "SANTA MARÍA"	CUTERVO
RESPONSABLE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	HOSPITAL "SANTA MARÍA"	CUTERVO
DIRECTOR	UGEL	CUTERVO
RESPONSABLE	RENIEC	
JEFE	MICRORED "SALOMÓN VÍLchez MURGA"	CUTERVO
JEFE	MICRORED "NUEVO ORIENTE"	CUTERVO
JEFE	MICRORED "NARANJITO DE CAMSE"	CUTERVO
COORDINADOR TÉCNICO ZONAL	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS POBRES- JUNTOS	CUTERVO
ESPECIALISTA INTEGRAL	PROG. NAC. CUNA MAS	CUTERVO
JEFE UNIDAD TERRITORIAL	PROG. NAC. WASI MIKUNA	CUTERVO



Jr. Ramón Castilla N° 403 - Cutervo
Telf. 076-4327024
www.municutervo.gob.pe
municipalidad@municutervo.gob.pe

"Fe, trabajo y desarrollo"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

Legislatura Municipal
2023-2026

RESPONSABLE	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	CUTERVO
COMISARIO	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	CUTERVO
COORDINAR DEL PROGRAMA DE MUNICIPIOS DE PROMSA	DISA	CUTERVO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	RAYME
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	MAMABAMBA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LLIPA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	NARANJITO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CARDÓN
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	YACANCATE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CONGA DE ALLANGA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	AÚLLAN
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	REJOPAMPA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	ADCUÑAC
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LA LLICA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LA SUCCHA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	PATAHUAZ
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	PALMAS DE HUICHUD
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	URCURUME
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LANCHE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CHUGUR
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CHACAF
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	MUÑUÑO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SUMIDERO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CACHACARA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SANTA RASA DETAPO



Jr. Ramón Castilla N° 403 - Cutervo
Telf. 076-4327024
www.municutervo.gob.pe
municipalidad@municutervo.gob.pe

"Fe, trabajo y desarrollo"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

Gestión Municipal
2023-2026

PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LA COLCA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LA CONGONA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CORRALES
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SANTA CLARA DE CAMSE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	HUICHUD
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SANICULLO ALTO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	PAYAC
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SAN CRISTÓBAL DE NUDILLO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SALOMÓN VILCHES MURGA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CASCARILLA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LAS PALMAS DE TINAYOC
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CULLANMAYO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	YANGACHIS
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	URCURUME
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SINCHIMACHE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	VALLE CALLACATE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	AÑALCATE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LUZPAMPA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	TRIGOPAMPA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	LA JAYUA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SALABAMBA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CONDAY
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CRUZ ROJA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	RAMBRAN
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	AMBULCO GRANDE



Jr. Ramón Castilla N° 403 - Cutervo
Telf. 076-4327024
www.municutervo.gob.pe
municipalidad@municutervo.gob.pe

"Fe, trabajo y desarrollo"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

Gestión Municipal
2023-2026

PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	YATÚN
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CARAMARCA CHICO
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	NUEVO ORIENTE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	VISTA ALEGRE DE LA SOLA
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	CHIPULUC
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	EL VERDE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMSA)	PUESTO DE SALUD	SAN LORENZO



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cutervo, realizar la coordinación de las provisiones organizacionales y presupuestarias para que la Instancia de Articulación Local (IAL) 2025, pueda impulsar el monitoreo de desarrollo de los niños que viven en el distrito de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR, que la Instancia de Articulación Local - 2025, se reunirán mensualmente con la finalidad de evaluar la implementación de las visitas domiciliarias por Actor Social, así como analizar y tomar decisiones sobre la base de los indicadores respectivos.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Finanzas, y demás áreas competentes para conocimiento y fines pertinentes.

CÚMPLASE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Moisés González Cruz
Moisés González Cruz
ALCALDE

